

SP21-00145

SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO, TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE LA MAQUINARIA NECESARIA CON MOTIVO DE LA ACTIVIDAD CULTURAL QUE DESARROLLE MADRID DESTINO, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

ACTA DE APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE A (DECLARACIÓN RESPONSABLE Y OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES) Y POSTERIOR EVALUACIÓN DE DICHO CRITERIOS, CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En Madrid, a las 12:00 horas del día 11 de mayo de 2021, se reúne la Mesa de Contratación de Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A. (en adelante, “Madrid Destino”), con objeto de proceder a la apertura pública del Sobre A, que debe contener la “DECLARACIÓN RESPONSABLE Y LA OFERTA DE CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES”, así como a la posterior evaluación de dichos criterios, clasificación de las ofertas y propuesta de adjudicación, correspondiente a las mercantiles licitadoras que han concurrido al procedimiento de referencia.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE: Jaime González de Santiago, en representación Área Legal.

VOCALES:

Luz Gallego, en representación del Área Financiera.

Ana Martínez Ortolano, en representación del Área Legal.

SECRETARIO: Javier de Ursúa, en representación del Área Legal.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida, realizándose el acto público de manera telemática con la herramienta Google Meet, y comenzando el acto indicando los representantes de las empresas licitadoras que están presentes:

- GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA S.L.: no se presentan al acto.

La Presidencia de la Mesa da cuenta de que, en el presente procedimiento de contratación, únicamente son objeto de valoración criterios valorables en cifras o porcentajes, debiendo presentar los licitadores un SOBRE ÚNICO, que debe contener tanto las Declaraciones responsables como la Oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes.

Procede, acto seguido a la apertura del SOBRE ÚNICO electrónico, procediendo en primer lugar a la verificación de la presentación de la Declaración responsable del firmante que se recoge en el artículo 159.4.c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en

adelante, la “LCSP”), previa a la lectura pública de los criterios valorables en cifras o porcentajes ofertados, resultando:

DECLARACIÓN RESPONSABLE

La mercantil licitadora ha presentado la Declaración responsable del Anexo II.1 de manera incompleta, concretamente en el apartado relativo al número de empleados de la empresa, por lo que la mesa requerirá subsanación del citado apartado.

Ha presentado correctamente el modelo de oferta económica del Anexo II.2.

Ha presentado correctamente el compromiso de material a suministrar conforme al Anexo II.3.

Acto seguido, la mesa procede a la lectura de los criterios valorables en cifras o porcentajes ofertados por la licitadora.

CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS O PORCENTAJES OFERTADOS:

GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA S.L.

Porcentaje de descuento único: 27,10 %

Medidas medioambientales: ninguna máquina con medidas medioambientales.

Mayores prestaciones: disponibilidad de maquinaria de mayores prestaciones a las exigidas.

Tiempo de respuesta: tiempo de respuesta de 90 minutos.

Coste por pinchazo: no lo asume.

Carretillas elevadoras antigüedad menor: antigüedad entre 0 y 5 años.

Tijeras antigüedad menor: antigüedad entre 0 y 5 años.

Manipuladores telescópicos antigüedad menor: antigüedad entre 0 y 5 años.

En este caso, se comprueba que la oferta presentada por GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA S.L. incurre en valores anormales o desproporcionados.

En base a lo anterior, se acuerda:

Requerir a la empresa GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA S.L., para que aporte:

- **Justificación de su oferta, al incurrir en valores anormales o desproporcionados y declaración completa del Anexo II.1.**

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

El presente documento ha sido firmado digitalmente en tiempo y forma por las personas que constan como firmantes.

Jaime González de Santiago

Javier de Úrsua